

## Tasas vigentes a partir del 30 de Septiembre de 2020

### Tasas CDT digital\*

Monto de la inversión	De 1 millón hasta 100 Millones	De 100 millones hasta 500 millones
Tasa según el plazo en días	EA	EA
90	2.25%	2.35%
180	2.40%	2.50%
360	2.50%	2.60%
540	2.70%	2.80%

### Tasas CDT clásico\*

Aplica para títulos fijos y desmaterializados

Monto de la inversión	Entre \$100.000 y 20 MM		Entre 20 MM y 100 MM	
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión	Renovación	Nueva inversión	Renovación
Entre 90 y 119 días	1.60%	1.70%	1.70%	1.85%
Entre 120 y 179 días	1.65%	1.85%	1.75%	1.95%
Entre 180 y 359 días	1.80%	2.00%	1.90%	2.10%
Entre 360 y 539 días	1.90%	2.10%	2.00%	2.20%
Mayor a 540 días	2.10%	2.20%	2.20%	2.30%

Monto de la inversión	Entre 100 MM y 500 MM		Entre 500 MM y 2.000 MM	
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión	Renovación	Nueva inversión	Renovación
Entre 90 y 119 días	1.75%	1.95%	1.80%	1.90%
Entre 120 y 179 días	1.85%	2.05%	1.95%	2.15%
Entre 180 y 359 días	2.00%	2.20%	2.10%	2.30%
Entre 360 y 539 días	2.10%	2.30%	2.20%	2.35%
Mayor a 540 días	2.30%	2.50%	2.35%	2.65%

\*Nota: Monto mínimo de inversión de cien mil pesos y máximo dos mil millones por cliente. No aplica para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales deberán cotizar su inversión en la Tesorería del Banco. La modalidad de pago de intereses para las operaciones con plazo mayor a 360 días será mensual o trimestral.

### Tasas CDT variable

Tasa según monto y plazo de inversión	Desde 100 millones hasta 2000 millones	
Tasa según plazo en días	Nueva	Renovación
Entre 180 y 359	IBR + 0.50%	IBR + 0.50%
Entre 360 y 539	IBR + 0.60%	IBR + 0.60%
> 720	IBR + 0.70%	IBR + 0.70%

### Tasas CDT social\*

Tasa según el plazo en días	180 Días	360 Días
Monto de la inversión	Nueva o Renovación	Nueva o Renovación
Entre 50 MM y 100 MM	1.40%	1.50%
Entre 100 MM y 500 MM	1.60%	1.80%
Entre 500 MM y 1000 MM	1.80%	1.85%

\*Aplica para operaciones nuevas y renovaciones con monto mínimo de 50 millones y máximo de 1.000 millones. Finandina realizará una donación del 1%EA sobre el plazo y monto invertido a la entidad beneficiaria. Aplican condiciones de producto.

### Tasas cuenta de ahorro puro\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos EA
Entre \$ 0 y \$ 1.000.000	0.15%
Entre \$ 1.000.001 y \$ 5.000.000	0.25%
Entre \$ 5.000.001 y \$ 100.000.000	DTF - 1%
Entre \$ 100.000.001 y \$ 500.000.000	DTF
Entre \$ 500.000.001 y \$ 2.000.000.000	DTF - 0.50%
Mayor a \$ 2.000.000.000	0.25%

\*No aplican cuotas de manejo sobre el producto

### Tasas cuenta de ahorro clásica\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos EA
Entre \$ 0 y \$ 1.000.000	0.15%
Entre \$ 1.000.001 y \$ 5.000.000	0.75%
Entre \$ 5.000.001 y \$ 100.000.000	2.00%
Entre \$ 100.000.001 y \$ 500.000.000	2.50%
Entre \$ 500.000.001 y \$ 1.000.000.000	2.50%
Entre \$ 1000.000.001 y \$ 2.000.000.000	2.75%
Mayor a \$ 2.000.000.000	0.15%

\*No aplican cuotas de manejo sobre el producto.

### Tasas cuenta de ahorro clásica empresarial\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos EA
Entre \$ 0 y \$ 1.000.000	0.15%
Entre \$ 1.000.001 y \$ 5.000.000	0.75%
Entre \$ 5.000.001 y \$ 100.000.000	DTF
Entre \$ 100.000.001 y \$ 500.000.000	DTF - 0.25%
Entre \$ 500.000.001 y \$ 1.000.000.000	DTF - 0.50%
Mayor a \$ 1.000.000.001	0.75%

\*Estas tasas tienen vigencia a partir del 1 de septiembre de 2020.

### Tasas cuenta de ahorro clásica entidades oficiales\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos EA
Entre \$ 0 y \$ 1.000.000	0.15%
Entre \$ 1.000.001 y \$ 5.000.000	0.25%
Entre \$ 5.000.001 y \$ 100.000.000	DTF
Entre \$ 100.000.001 y \$ 500.000.000	DTF + 0.25%
Entre \$ 500.000.001 y \$ 1.000.000.000	DTF - 0.50%
Mayor a \$ 1.000.000.001	0.75%

\*Estas tasas tienen vigencia a partir del 1 de septiembre de 2020.

### Tasas cuenta de ahorro flexible y flexiDigital\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos
Para todos los rangos	0.15% EA

### Tasas cuenta de ahorro nomina\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos
Para todos los rangos	0.15% EA

### Tasas cuenta pal carrito\*

Rentabilidad mensual según compromisos de ahorro						
Plan de Ahorro mensual	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Valor Cuota pactada	DTF - 3%	DTF - 2%	DTF - 1%	DTF - 0.5%	DTF - 0.2%	DTF
Tasa mínima de remuneración	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA

\*Las condiciones de rentabilidad aplicarán según el cumplimiento del plan de ahorro suscrito. La tasa mínima de remuneración aplicará ante el incumplimiento de los compromisos pactados o alcanzar el saldo máximo de remuneración.

### Tasas de interés de créditos

Producto	Tasa de interés
Crédito de Vehículo (Tradicional y Leasing)	Desde el 0.79% NMV Equivalente a 9.90% EA.
Libranza	Desde 0.89% NMV Equivalente al 11.22% EA.
Libre inversión	Desde 1.29% NMV Equivalente al 16.63% EA.
Compra de cartera libre inversión	Desde 1.19% NMV Equivalente al 15.25% EA.
PrestaDigital	Desde 1.29% NMV Equivalente al 16.63% EA.
Crédito Agrícola	Desde DTF + 10%.

### Factor de Descuento - Factoring

Factoring	Desde*	Hasta*
Factor de descuento	2,00%	11,54%

\*Plazos desde 30 hasta 180 días, sujeto a las condiciones y políticas de riesgo, segmento y pagaduría.

### Tasas de interés tarjeta de crédito

Producto	Tasa de interés
Interés corriente compras y avances Tarjetas de Crédito	25,26% EA = 1,89% NMV
Interés corriente compras y avances: Tarjeta de Crédito Liger y Mi primera Tarjeta	26,26% EA = 1,96% NMV
Tasa tarjeta digital interés corriente compras	20,97% EA = 1,60% NMV
Interés de mora	26,26% EA = 1,96% NMV
Tasa de Usura	26,76% EA = 2,00% NMV
Tasa Compra de Cartera TC* - Hasta 30 de noviembre	9,90% EA = 0,79% NMV
Plan Kmimo Insuperable para compras	17,75% EA = 1,37% NMV
Plan Kmimo Estupendo para compras	17,75% EA = 1,37% NMV
Plan Kmimo Confort para compras	20,51% EA = 1,57% NMV
Plan Kmimo Clásico para compras	23,33% EA = 1,76% NMV
Plan Kmimo Fácil para compras	23,33% EA = 1,76% NMV
Plan Kmimo Base para compras	26,21% EA = 1,96% NMV
Rediferidos	15,25% EA = 1,19% NMV

\*Esta tasa tiene vigencia hasta el 30 de noviembre de 2020.